

EL OCCIDENTE.

DIARIO POLITICO.

EN MADRID.

EN PROVINCIAS.

AÑO III.—NUM. 885.

Miércoles 18 de noviembre de 1857.

EDICION DE LA MAÑANA.

Complíquese con la ley, estampamos al pié de cada artículo la firma de sus autores. Debemos, sin embargo, hacer constar que todos nuestros artículos son previamente acordados por la redacción y sometidos al juicio de personas notables que profesan nuestras mismas ideas políticas. F. M. Repollo.

PRECIOS DE SUSCRICION. Doce rs. al mes, llevado á domicilio. Puntos donde se suscriben. En la Administracion, calle del Carmen, núm. 60, y en las librerías de Caesta, calle Mayor, núm. 2. Bailly-Bailliere, calle del Príncipe; Oliveres, calle de la Concepcion; Duran, calle de la Victoria, y Lopez, calle del Carmen.

PRECIOS DE SUSCRICION. 16 rs. por un mes; 41 por trimestre, haciendo la suscripción por medio de comisionados, y 40 remitiendo libranza ó sellos de franqueo. Puntos donde se suscriben. En casa de los correspondientes; en las principales librerías y en las administraciones de correos. En el extranjero y Ultramar, por tres meses, 70 rs.; por seis, y 130, por un año, 250.

MADRID 18 DE NOVIEMBRE.

El señor Borrego ha puesto en relieve muy alto un hecho que para nosotros ya no era un misterio, ni aun para los menos versados en los asuntos políticos; pero que ahora se presenta como una realidad imponente y sombría, interpuesta entre el pasado y el porvenir del partido conservador. Este partido, pléyade brillante y luminosa en 1844, asociación vigorosa y prepotente de casi todos los hombres que aspiraban á hacer mas fecundo el gémio de la libertad bajo el imperio del orden, se halla hoy dividido, fraccionado, separado en grupos mas ó menos numerosos que obedecen la voz de sus caudillos, sin volver la vista atrás, hasta sin fijar algunas veces el pensamiento en el decálogo de sus doctrinas primitivas y ortodoxas. Que este es un mal y mal muy grave para la existencia de esa comunión, antes tan poderosa y compacta, á nadie, ni al mas ilustre ó obsecado, puede ocultarse; que este es tambien un mal de siniestra influencia en los destinos de la nación, lo siente y lo comprende todo el que tenga fé en la bondad de los principios conservadores. Mas ¿cómo conjurarle? ¿Cómo reanudar los rotos vínculos de la concordia? ¿Cómo restituir esos miembros dispersos al cuerpo político á que se hallaban adheridos? Hé aqui el gran problema á cuya solución ha consagrado el señor Borrego su peregrino ingenio y sus elevadas dotes y sus nada vulgares conocimientos; hé aqui el punto objetivo hácia el cual se dirigirán nuestros esfuerzos.

¿Puede verificarse la reconstitucion del partido moderado, llamando á un centro común á las diversas fracciones, y diciendo con imperativa voz á los disidentes: no deis un paso mas en esa senda extraviada porque esa senda conduce irremisiblemente al precipicio? Bien conocida es nuestra opinion en esta parte, pues la hemos emitido con la franqueza que nos caracteriza. Creemos imposible la union siempre que se funde sobre una base falsa, sobre la congruencia y afinidad de los hombres gastados, desacreditados por los errores que han proclamado y por las faltas que han cometido. Y esto lo decimos aceptando todas las hipótesis imaginables; admitiendo todas las combinaciones; dando por presentadas todas las fórmulas de reconciliacion, porque ni una, ni dos, ni muchas, ni todas juntas pueden alterar esencialmente la condicion histórica de aquellos hombres. Concedámosles de buen grado la sana y recta intencion de acercarse unos á otros, de hacer en el altar de la concordia el sacrificio de sus resentimientos, de su orgullo, de la primera y de la última de sus pasiones; será por eso y aun mediante abnegacion tan inverosímil, sólida y duradera la alianza? A esta pregunta tampoco tenemos que oponer mas que la palabra «imposible». ¿Quién habia de ser el iman que atrajera á esas distintas entidades políticas? ¿A quién se reconocería por el astro á cuyo alrededor evolucionaran esos diversos planetas? ¿Qué concepto, qué fuerza moral conservarían si abjurando de su vida pasada, declaraban implícitamente que ellos, ciegos de entendimiento, habían marchado mucho tiempo por el camino del error, labrando de este modo la desventura de su patria? No, no es posible una fusion permanente entre esos hombres que han hecho un idolo de su ambicion, y que al romperle ó cubrirle con un velo eterno, tendrían que anularse á sí mismos. Quizá en la perspectiva de un peligro grave, se replegaran sobre sus antiguas posiciones, y obedecerían al orden de un jefe ocasional; pero esta actitud duraría tanto

como el peligro; pero esta reconciliacion seria el beso de Lamourette.

Mas de estas consideraciones no colegimos nosotros, ni en buena lógica deducirse puede, que el partido conservador se halla amenazado de muerte, y que brilla en la actualidad con los últimos resplandores de una luz moribunda. Por que un edificio no pueda reedificarse sobre materiales carcomidos, no se ha de decir que el reedificarlo revela un empeño temerario. Al lado de esos viejos caudillos que en las lides políticas no consiguen cubrir todos sus lados vulnerables, se levanta una juventud exenta de culpas y de responsabilidad, cuyo corazon rebosando en fé y esperanza está abierto á todos los sentimientos nobles y generosos, cuyo espíritu se ha nutrido con las lecciones de que tan fecundas han sido estas últimas épocas. Pues esa juventud asociada á los hombres de experiencia que tampoco se han gastado en la direccion de los negocios públicos, es la que en nuestro concepto puede restaurar en toda su pureza los principios monárquico-constitucionales que forman el credo del partido conservador.

Nuestro apreciable colega La Crónica, discutiendo con sumo acierto y grande ilustracion, en su artículo de ayer acerca del mismo asunto, manifiesta hallarse de acuerdo con nosotros. Acaso otros periódicos opinen del mismo modo, y si así fuese, sus declaraciones explícitas y terminantes tendrían el doble valor de la franqueza y de la oportunidad.

Entretanto nosotros, fieles á nuestras convicciones, insistiremos en decir que la juventud tiene el deber imperioso y patriótico á la par de colocarse á la altura de la mision que parece le está reservada. Para conseguirlo necesita asociarse; convenir en unos mismos y capitales principios; vencer poco á poco, aunque con perseverancia incansable, los obstáculos que puedan surgir; desvanecer por medio de la discusion las dudas; acercarse con espíritu de verdadera fraternidad, pues no hay de por medio ningun muro de odios ni de antipatías, y unida y compacta, repudiando las inspiraciones del vil egoismo, volviendo el rostro á las ambiciones impacientes ó ilegítimas y fijando la consideracion en el bien de nuestra patria, combatir al santonismo sin trégua ni respeto, pero siempre dentro del círculo de las leyes.

Al producirnos en estos términos, no nos hemos propuesto dirigir ningun género de ataque contra el ministerio actual. Imparciales por carácter y por posicion, no ocultaremos la satisfaccion que hemos experimentado al ver que el gobierno va dando entrada á algunos jóvenes ilustrados en puestos públicos importantes. Sin duda el número de aquellos ha sido corto y menor de lo que conviniere; pero se ha dado el primer paso, y es lícito conservar esperanzas y grato el sostenerlas hasta que las confirme la realidad ó las destruya el desengaño.

No nos hemos propuesto predicar una cruzada, ni concitar los ánimos, ni pedimos la realizacion de una utopia descabellada. La juventud, relegada hasta ahora al olvido, puede salir de su oscuridad, porque tiene á su disposicion poderosos elementos. Abierto tiene el estadió de la prensa, aunque haya de penetrar en él por la estrecha puerta de la legislacion vigente; la tribuna parlamentaria no es inaccesible; y apoyándose enérgicamente en estos centros de la opinion pública, fácil la ha de ser entenderse, concertarse y aunar sus esfuerzos para alcanzar la posicion que en buena política le corresponde. C. del Mazo.

Los cambios introducidos últimamente en el personal de los gobiernos civiles, y que por su índole deben ser considerados como de carácter político, han sido juzgados por la prensa de la manera que verán nuestros lectores en el resumen que damos á continuacion:

La España.—«Sin que nosotros disputemos al gobierno su facultad absoluta de nombrar y separar empleados, sobre todo, cuando estos tienen un carácter esencialmente político y representan el pensamiento de un ministerio, permitásemos tributar un homenaje á la amistad y al mérito, lamentándonos primero de la cesantía de administradores activos, celosos, inteligentes, entre los cuales podemos contar al dignísimo señor Valderrama, uno de los primeros gobernadores de nuestro pais, y á los señores Bedoya, Alonso, Halleg, Montalvo, Ormaechea, y al probo y justificado señor Ledron de Cegama, tío del señor Moyano; pidiendo en segundo lugar al gobierno, que procure utilizar los servicios de estos y otros gobernadores que se hallan en el mismo caso, porque es bien triste para el que ha hecho servicios al partido moderado, verse hoy en una situacion parecida á la que tuvo que sufrir lógicamente en tiempo de los progresistas.

En cuanto á los nuevamente nombrados, no seremos nosotros los que vayamos á negarles méritos y aptitud, mucho mas conociendo como conocemos algunos; pero encontramos ciertos nombres de cierta significacion política que vienen á justificar rumores que han corrido entre los periódicos. Digamos sin embargo, una cosa que puede servir para explicar el problema que presentan al público los nombramientos á que nos referimos. El vicarismo, ó sea la union liberal, tiene una bandera; y esa bandera no es otra que el acta adicional. El acta adicional está completamente desechada desde que el señor Armero redujo su sistema á la Constitucion del 45 ni mas ni menos; de manera que esto parece indicarnos que los de la union liberal van desistiendo ó han desistido de sus pretensiones, y que comprenden su impotencia.

Una cosa para concluir. Acaso se nos diga que los gobernadores separados están inhabilitados para secundar la política del actual gobierno habiendo servido á la política anterior; pero como quedan en el servicio muchos de los antiguos funcionarios, esa razon no tiene peso ninguno.

El Diario Español.—«En la Gaceta del domingo se han publicado los nombramientos de los nuevos gobernadores de provincia, cuya lista verán nuestros lectores en el Boletín político de El Diario Español.

Los señores don Luis Latorre y Jimenez Cuenca, no aceptan, segun parece, los cargos que en este arreglo se les han conferido.»

La Crónica.—«La Gaceta ha publicado en su número del domingo los nombramientos de gobernadores de provincias.

En otro lugar insertamos el juicio que estos han merecido á los diarios conservadores de la tarde.

Por nuestra parte, como quiera que unos dicen que estos nombramientos tienen carácter puramente administrativo, y otros les atribuyen carácter político, nos abstenemos por hoy de emitir nuestra opinion, porque quizás no pudiera ser igual en ambos casos.»

El Clamor Público.—«No negaremos la significacion de los nombramientos publicados en la Gaceta del domingo, si no la tuvieran por sí mismos, por las ideas y antecedentes de algunos de los agraciados y por las tendencias que revelan en el gobierno, bastaría á darsela la durísima y violenta censura que han merecido á las fracciones capitaneadas por el duque de Valencia y por el señor Bravo Murillo, que ó por no esperar el golpe ó por haberle creído mas suave, han recibido el arreglo de la administracion activa de las provincias con una indignacion mezclada de sorpresa, como quien vé defraudadas sus legítimas esperanzas.

Casi todos los nuevos gobernadores pertenecen ó han pertenecido al antiguo partido conservador; pero seríamos injustos, si no confesásemos que entre ellos y los escogidos por el señor Nocedal hay diferencias esenciales, las que deben existir ante un sistema de ciega y frenética reaccion y otro que se ofrece como de puro constitucionalismo. No es esto decir que el ministerio haya hecho cuanto pudo hacer en este senti-

do, ni que tanto en los que quedan como en los que les sustituyen, no se noten ciertas anomalías, que no se esplicarán seguramente por una razon política. Así y todo, la eleccion de progresistas como los señores Marquez, Navarro y Sepúlveda, jóvenes de talento, y tan identificados con el movimiento de 1854 como el señor Cánovas del Castillo; de escritores tan decididos en sus opiniones liberales, como los señores Mantilla y Sagarminaga y de otros varios, en quienes la denominacion de moderados no es elveto los compromisos en favor del régimen representativo, demuestra que el gabinete ha tenido el valor de romper con las preocupaciones de una estrecha banderita afrontando las iras de sus hipócritas amigos, aunque en realidad encubiertos adversarios.

Pero no es precisamente de las cualidades personales de los gobernadores civiles, á pesar de apreciar en mucho las de algunos que conocemos, de donde deducimos la importancia de la medida que está siendo objeto de innumerables y bien opuestos comentarios. Deducimos de que, una vez realizada, no se atreverá ya nadie á acusar de improbable é inverosímil la lógica de los sucesos, la disolucion de las Cortes, el abandono oficial de la reforma, que votaron aquellas; en una palabra, la antítesis clara, manifiesta, confesada, de dos situaciones que se han querido presentar como iguales, como continuacion natural una de otra. A los que, juzgando imparcial y desapasionadamente los últimos acontecimientos y enlazándolos con sucesos anteriores, venimos opinando de distinta manera, se nos tachaba de visionarios ó de maquiavélicos, de excesivamente cándidos ó de inconsideradamente presuntuosos, porque con solo estudiar las circunstancias en que se formó el actual ministerio, trazamos el único camino que se le ofrece para consolidarse en medio de las intrigas puestas á su alrededor en juego, y para adquirir vida propia en lugar de la fugaz, endeble y vergonzosa con que le brinda el mal oculto despecho de sus venenos rivales. Los decretos del periódico oficial parecen indicar que el gobierno se ha penetrado de las exigencias imperiosas de su posicion, y por esta razon creemos que conviene aceptarlos y considerarlos como un primer paso, como un preliminar, como una iniciativa. No son los elementos reunidos para plantear la reforma del general Narvaez, mas sínes aun que á este al señor Bravo Murillo, los llamados á inutilizar esa reforma, á conjurar sus males y á evitar su reproduccion mas ó menos disfrazada. Las condiciones del poder, antes retrógrado, ahora constitucional, han variado sustancialmente, y sería por consiguiente absurdo mantenerse en un medio igual al en que la administracion de octubre de 1856 funcionaba, abandonada al último por sus primeros parciales y empujada por los neo-católicos y los semi-absolutistas.

«La Iberia.—Difícil será á un hombre político juzgar la marcha futura de este gabinete por la lista de gobernadores, publicada en la Gaceta, si hemos de atenernos á los antecedentes de los nombrados.

Para mayor confusion de los que no estamos iniciados en los secretos del ministerio, nos encontramos con dos opiniones diversas, formulada la una en la Hoja autógrafa, eco de la intencion y la idea del ministerio, y la otra en La Epoca, órgano el mas antiguo de los periódicos del vicarismo que hoy se publican.

En la mencionada lista aparecen, si no estamos equivocados, diez gobernadores moderados de la union, y á su lado están varios nocedalistas *ab origine*, algunas hechuras de Sartorius y algun otro servidor fiel de Bravo Murillo. Es decir, la representacion mas heterogénea, la antítesis mas marcada, la contradiccion y antipatía mas manifiesta de algunas de las mas importantes fracciones del partido moderado.

Si tenemos en cuenta que para uno de los gobiernos de primera clase se destina al que la voz pública señala como autor del programa de Manzanas, el cual no ha contradicho despues en ninguno de sus actos aquellas ideas, podríamos suponer que estaba próximo á su triunfo el sistema liberal que en aquel documento se proclamó; si nos fijamos en la permanencia de los nocedalistas, se puede sospechar que el gobierno quiere continuar la política de sus antecesores: si observamos

los nombres de los polacos ó de los murillistas se podría creer que alguna de aquellas tradiciones se iba á plantear; y de la suma de estas observaciones debemos deducir, que el gobierno no tiene pensamiento fijo para su marcha política, siendo este el extremo mas funesto de todos los que pudiera adoptar.

Y la extrañeza pública sube de punto, si se atiende á que algunos de esos funcionarios no son de los que aceptan una posicion con cualquier ministerio; que tienen ideas propias, que hacen alarde de sus opiniones, y que sin ofenderlos, no debe considerárselos instrumentos ciegos del poder. Esto dá lugar á creer que se les han dado seguridades de una marcha fija y determinada, que no se halle en contradiccion con sus antecedentes. Pero si esto es así; ¿cómo es posible que el gobierno haya satisfecho á todos? Para que esto último haya sucedido, sería preciso suponer que habían aceptado su comision los nombrados, con la condicion de renunciar á sus propias ideas y de no atenerse mas que á las instrucciones de un gobierno que no ha revelado aun cuáles son las suyas.

En esta confusion, ¿qué hemos de pensar ni qué debemos decir? Que es preciso caminar á oscuras, esperando algun rayo de luz que nos muestre en lontananza algo de lo que se oculta en la reserva del poder.»

Las Novedades.—«Los nombramientos y separaciones de gobernadores que publicó ayer la Gaceta han causado una profunda alarma en el partido moderado.

Dos dias antes los habíamos anunciado, y los diarios que defendieron al gabinete Narvaez, al mismo tiempo que insertaron nuestras noticias, ponian en duda que se realizara mucho de lo que decíamos, refiriéndonos á lo que habíamos oido á personas mas ó menos importantes, pero que creíamos con algun fundamento bien enteradas.

Lo cierto es que han sido separados algunos gobernadores ligados por lazos de amistad ó parentesco con los anteriores ministros, y otros que se habian distinguido por sus medidas arbitrarias y por su conducta intolerante en las pasadas elecciones.

En cambio han sido nombrados algunos que son conocidos como afectos á la union liberal.

Como El Parlamento nos ha dicho en estos últimos dias que el gabinete Mon Armero seguiría inflexiblemente la política de sus antecesores, no sabemos qué dirá ahora al ver que el gobierno procura divorciarse de muchos de los amigos de El Parlamento.»

La Regeneracion.—«Ya recordarán nuestros lectores que los dijimos hace pocos dias que estábamos en Vicálvaro. Este hecho lo ha comprobado la Gaceta del domingo, en la que se ha publicado la lista de los gobernadores de provincia.

De los nuevamente nombrados ó trasladados, que por nuestra cuenta son 19, segun los informes de personas competentes, 15 pertenecen á la fraccion que reconocen por jefe al capitán general conde de Lizaola.

Por si faltaba algo para quitar toda la duda del espíritu que domina al gabinete Armero, enteramente supeeditado al elemento de los 12 hombres de corazon, se les tambien el nombramiento de don Joaquin Fitor y Alvarez, para ministro suplente del tribunal supremo de Guerra y Marina.

Por el camino que vamos, pronto tendrá que imitarle el general Armero. Solo que aquel se fué al Norte y éste irá al Mediodía.

En una cosa deben estar satisfechos los que hoy están revestidos del cargo de consejeros de la corona.

Todos han comprendido lo que estos hechos significan. Estamos en completo Vicálvaro.»

El Leon Español.—«Confesamos ingenuamente que la parte oficial de la Gaceta del domingo ha producido cierta alarma en el mundo político, que espera con ansia sus primeros actos del gabinete para tomar el pulso á sus ponderados planes de gobierno. No somos de los que se asustan, ni de los que desconfían; pero la destitucion de diez y nueve gobernadores de provincia no ha dejado de sorprendernos, mucho mas si tenemos en cuenta los servicios de los funcionarios declarados cesantes, y las opiniones que profesan. Prescindimos de los honrosos antecedentes de las personas nombradas para reemplazarlos.

Es indudable que siendo el cargo de gobernador ci-

FOLLETIN.

GERONIMO RUDEIX,

EL BARON DE BAZANCOURT.

SEGUNDA PARTE.

(Continuacion.)

—Amigo mio, no vayas ahora á justificarte; sabemos perfectamente toda la historia, y nos parece... —Os parece,—repuso el pañero, quien de repente habia encontrado en su alma el sentimiento de su dignidad herida;—os parece que el pobre mercader de paños no podía ser capaz de una buena accion, sino de una conducta vergonzosa. Sin embargo, veis que si mi corazon tiembla, mi rostro no se ha ruborizado y os miro cara á cara. Si no fuese un hombre honrado, os aseguro que no me atrevería á hacerlo. Vamos, monseñor, todo lo olvido; os habéis equivocado...; habéis podido creer... no os quiero mal por eso; pero estas cosas hacen mucho daño.

Y el pobre hombre se llevó de repente sus dos manos á los ojos para limpiarse dos lagrimones que le iban á caer.

—Pues, señor pañero,—dijo el señor de Combour en tono altanero,—le prevenimos y hacemos saber que cuando los caballeros te hacen el honor de entrar en tu tienda, no es para asistir á escenas sentimentales como esta.

Maese Godefroy estaba como aterrado; no podia responder ni una sola palabra, y no tuvo fuerza mas que para decir en voz baja:

—Dios mio, qué felicidad que la señora Godefroy no esté en casa, porque hubiera muerto de repente.

El señor de Laval quedó desconcertado con la fisonomia digna y profundamente triste del anciano; pero la salida del señor de Combour le devolvió todo su aplomo, y dijo:

—Es un buen negocio para tí; te damos palabra de honor de ser discretos.

—Os suplico con todo mi corazon, con toda mi alma, que salgais... salid, señores, salid...

—Pero, ¿qué os importa ni á tí ni á ella que sea él ú otro?

—Pagaremos tan bien como el de la casa del rey,—dijo el señor de Maestrot.

Maese Godefroy dió un salto. Acababa de ver la puerta de la trastienda abierta como la habia dejado el señor de Laval; precipitose hácia ella, la cerró y quedó con los brazos estendidos.

—¡Oh! ¡que al menos no os oiga ella!—esclamó;—¡vais á matar á la pobre niña! Yo soy un viejo, es verdad, pero todavía tengo fuerza, mientras que ella... ¡Oh! salid, salid, os lo suplica un anciano.

Era demasiado tarde, pues Leana lo habia oido todo. Mientras que maese Godefroy hablaba así, abrióse la puerta, y se presentó en ella la jóven, pálida, pero digna y tranquila.

Cuando la vieron los jóvenes, dijeron á una voz:

—¡Es encantadora!

Volvióse el pañero hácia ella, y tomándola en sus brazos con un impulso de amor paternal:

—Es mi hija, esclamá, la quiero con todo mi corazon.

Leana rechazó dulcemente al pañero, que temblaba

mas que ella, y le miró con un aire doloroso y resignado.

—Ya os lo habia dicho, maese Godefroy,—le dijo;—los desgraciados llevan á todas partes el infortunio; yo queria abandonar esta casa donde mi presencia no podia dar mas que perturbacion y humillacion; vuestra bondad me retuvo cuando todos me abandonaban, cuando no habia en la tierra ni un corazon indulgente para mí.

Volvióse entonces hácia los señores y continuó:

—Señores, respetad un alma tan noble y tan pura, que no ha rechazado á una pobre jóven perdida; si no le respetarais, seriais capaces de insultar á vuestro padre. Reservad para mí vuestras palabras duras y humillantes; aqui estoy, las he merecido; pero vos, maese Godefroy, vos tan bueno, perdonadme esta vergüenza que mi deshonra ha hecho recaer sobre vos... Perdonad á una desgraciada.

Y juntando las manos cayó de rodillas á los piés del pañero.

Era imposible no conmoverse hasta el fondo del alma con aquella voz tan dulce y tan triste, con aquel dolor tan grande y tan resignado; era imposible al ver las lágrimas que inundaban el rostro de la pobre niña, tener risa en los labios ó indiferencia en el corazon. Asi pues, los caballeros se miraron absortos y estupefactos, guardando un profundo silencio: tan lejos estaban de esperar aquella escena.

—Levántate, hija mia,—dijo dulcemente el buen Godefroy, cuyo rostro tenia una expresion de dulce y santa paternidad.—Levántate, Leana. Solamente los culpables se humillan; los desgraciados sufren, pero con la cabeza alta. Si, señores, se os ha dicho la verdad; esa pobre niña que veis es muy jóven muy hermosa, no tenia mas bienes que su inocencia y su pureza. Tenia le en todo, y era muy natural, porque no

conocia la mentira; si, se os ha dicho la verdad. Un jóven caballero, cuyo nombre no sé ni quiero saberlo, porque podría maldecirle á mi pesar, y la maldiccion de un anciano lleve consigo la desgracia, un caballero ha vendido cobardemente, si cobardemente, y vosotros pensareis lo mismo, á esta pobre niña; se la arrebató á su padre, que era un pobre anciano como yo, y quien la hubiera perdonado como yo la he perdonado. Despues un dia la abandonó con su dolor y su vergüenza, sin importarle nada que muriese ó no... Por toda reparacion le ofreció dinero...

Y abriendo el mercader una gabela, sacó un bolsillo de oro que enseñó á los caballeros.

—Aqui tenéis el oro que le ofrecí, y que ella no ha tocado. Si le conceis podeis devolvérselo, y podeis decirle que maese Godefroy no necesita dinero para consolar á una desgraciada y abrirle sus brazos.

Hablando así el buen hombre, apoyó en su pecho la frente de la jóven y puso sus dos manos en su cabeza inclinada.

—A fé mia,—dijo el señor de Laval; deseando reparar su inconveniencia,—no os incomodeis con nosotros, maese Godefroy, pues no hemos querido causaros pena ninguna. Se nos habia dicho otra cosa, y por mi parte lo siento. Uno de mis pajes vendrá esta noche á buscar las cosas que he hecho en vuestra tienda y á pagar su importe.

—Maese Godefroy, lo sentimos mucho,—dijeron uno despues de otro todos los jóvenes caballeros, visiblemente conmovidos.

—En cuanto al dinero que hay en ese bolsillo,—repuso Laval,—podeis guardarlo sin el menor escrúpulo: el pobre Gaston ya no le necesita, y si cometió una falta, es preciso perdonársela, como todos nosotros que eramos sus amigos, esperamos que Dios le perdone en el cielo.

Cuando Leana oyó estas palabras levantó su cabeza inmóvil y fijó su vista en el que hablaba. Despues, en el momento en que Laval iba á abrir la puerta de la calle, se lanzó hácia él y le cogió de un brazo con una fuerza sobrenatural. Estaba su rostro tan pálido como el de un muerto y todo su cuerpo temblaba.

—¿Qué habeis dicho, monseñor? en nombre del cielo, ¿qué habeis dicho?

Volvióse el conde muy asombrado al principio del movimiento de aquella jóven; y lleno de susto al ver la desesperacion que contraía sus facciones, se inclinó hácia ella con benevolencia.

—Monseñor, ¿qué habeis dicho?—repitió Leana;—en nombre del cielo, ¿qué habeis dicho?

—Nada, hija mia, nada que deba trastornaros de este modo.

—Monseñor, monseñor, ¿qué habeis dicho de Gaston?

—Que lo sentimos todos, como bueno y leal compañero que era.

—¿Ha muerto?

—Y con una muerte bien triste; arrastrado por su caballo, que se arrojó con él al Sena.

—¿Ha muerto!—repitió con voz convulsiva Leana estremiéndose sus brazos hácia el conde de Laval,—Gaston ha muerto!...

El viejo pañero, que habia escuchado aquella escena con mudo estupor, corrió hácia ella, y la cogió de un brazo, porque estaba para caer.

—¡Dios mio!—esclamó;—¿vais á matar á esta niña?

—Parece,—dijo Laval á sus compañeros;—que hoy es un dia infuosto, pues no hacemos ni decimos nada que no sea una tontería. Saigamos de aqui pronto; porque somos capaces de, sin querer, pegar fuego á la casa.

(Se continuará.)

mayor de edad, resúme su opinión y su censura en estas palabras: «Con mayor claridad hubiera ganado la real tutora terreno en la opinión pública, que no se satisficiera en materia de cifras, sino con cifras claras, y no quedaría en pié la duda que en vano ha querido disipar la comisión respecto á esas crecidas sumas empujadas en asegurar la corona de S. M. Demasiado grande y noble era tal objeto para que acerca de él pudiera sugerir escrúpulos, para que necesiten involucrarse en las ambiguas y calculadamente misteriosas frases del intendente de palacio. La comisión, pues, cree que el asunto de dación de cuentas de la tutela y bolsillo secreto, es de interés público: que la nación tiene derecho á enterarse de todas y de cada una de las partidas, y por consiguiente á discutir sobre la oportunidad y conveniencia de su inversión; derecho de que ha sido defraudada, porque S. M. la Reina, dando espasmo á sus sentimientos de filial respeto, y conveniencia de la pureza y desinterés de la gestión administrativa de V. M., se resistió á examinar esas cuentas, resolviendo en uso de sus soberanas facultades como jefe de la familia, y por altos y muy respetables motivos de decoro y de interés político, que quedase fenecido este negocio con su real aprobación.» No encontramos, señora, fundada en ley ni en razón la censura que, al parecer contra el marqués de Arnedo, pero realmente contra V. M., envuelve este período del informe. Y no es porque neguemos la obligación que tenía V. M. de rendir cuentas luego que concluyó legalmente la tutela de sus augustas hijas, sino porque V. M. se apresuró á cumplir con esta obligación tan pronto como debió hacerlo, y porque creemos que este negocio es de carácter puramente privado y familiar, aunque sean hijas de reyes las interesadas en él. Con efecto, por mucho que se exagere la importancia social de las testamentarias de los monarcas, y el derecho de la nación representada en Cortes para ejercer la eminente tutela que le corresponde sobre las personas y las cosas de los régios herederos por ella prohibidos, esta intervención tiene los límites justos y racionales que exige la conveniencia pública, tras pasados los cuales degeneraría en abuso y opresión. Cuidar de la seguridad y decoro de los escolares pupilos: vigilar porque su educación sea tan esmerada como requiere la importancia de las funciones que algún día han de desempeñar en provecho ó en daño de la nación, y ejercer la mas severa inspección sobre los actos administrativos de los guardadores para que el régio patrimonio no sufra menoscabo, hé aquí cuanto razonablemente puede concederse á la intervención del país. Pero cuando los augustos huérfanos han llegado á la mayor edad, y adquirido la plenitud de los derechos civiles que favorecen á el último de los súbditos, el examen de las cuentas de administración de sus bienes es un negocio de familia puramente privado, como de interés particular, á no aceptar la suposición repugnante de que por ser hijas de reyes, han de quedar constituidas en perpetua y vergonzosa tutela, como aquellas personas de imperfecto juicio que la sociedad no puede abandonar. Y esto es sin duda lo que las Cortes constituyentes entendieron al tomar en consideración, y luego aprobar, la proposición para que se hiciera una información parlamentaria de todos los hechos por los cuales pudieran ser responsables á la nación en cualquier concepto donña María Cristina de Borbon y su actual esposo, desde el fallecimiento de D. Fernando VII. Por esto no hemos contraído que la comisión parlamentaria pudiera examinar la testamentaria de aquel monarca, y todas las cuestiones que de ella surgen naturalmente, cuales son las de que hasta aquí hemos hablado, y aun la de tutela en cuanto se refiere al ejercicio del cargo. Pero declarada S. M. la Reina mayor de edad, gobernando y regiendo el país libremente, esto es sin sujeción á poder paternalmarital, ni tutelar, ¿á quién correspondían el examen y censura de la administración de sus rentas? ¿á quién la aprobación y examen de estas cuentas referentes á intereses exclusivamente suyos? ¿ó se quiere que por haber sido colocada por la Providencia en tan eminente puesto, no ha de poder satisfacer los impulsos de su corazón, los respetos de su amor filial en favor de una madre adorada de quien solo pruebas de acendrado cariño habia recibido; y en fin, conducirse con la delicadeza y generosidad con que en casi todas las familias particulares suele ponerse término á las cuestiones de cuentas de tutela cuando ha corrido á cargo de la madre?

á servir de pábulo á la malediciencia; y en una de las consideraciones que el intendente de la real casa espuso en el proyecto de decreto que sometió á la real aprobación, encontró motivos para insistir en su propósito de rendir cuentas tan claras como podía dadas, si no acerca de los gastos públicos, porque la soberana voluntad habria cerrado toda discusión sobre ellos, al menos acerca del impropriadamente llamado bolsillo secreto.

(Se continuará.)
Despacho telegráfico particular de la Gaceta de Madrid.—PARIS 16 de noviembre de 1857.—Ayer se han celebrado en Compiègne los días de S. M. la emperatriz Eugenia con una revista militar, con fuegos artificiales y con abundantes limosnas dadas á los pobres.
La Gaceta de Londres anuncia 30 nuevas quiebras en el comercio de aquella capital.

OTRO. LISBOA 15 de noviembre de 1857 á la una y cuarenta y dos minutos de la tarde.—A la una de esta madrugada falleció el cardenal patriarca de Lisboa.

BOLSAS ESTRANJERAS.
Amberes 10 de noviembre.—Diferida, 24 9/16 p. Interior, 36 1/2 d.
Amsterdam 10 de noviembre.—Diferida, 24 13/16. Interior, 41 1/4.
Esterior, 36 9/16.
Francia 10 de noviembre.—Diferida, 24 7/8. Interior, 36 3/8.
Londres 10 de noviembre.—Consolidados, \$9 á 1/8. Interior, 40 1/4.
Diferido español, 25 1/4.

Por toda la sección de sueltos:
F. M. Redondo.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.
REALES DECRETOS.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores las subastas celebradas para la conducción del correo diario desde Lugo á Riveado y Vivero, en virtud de lo dispuesto en real orden de 28 de julio último; y estando previsto este caso en la escepcion octava, artículo 6.º del real decreto de 27 de febrero de 1852, de conformidad con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en autorizar al de la Gobernacion para que contrate el espresado servicio sin las formalidades de subasta pública.
Dado en Palacio á once de noviembre de mil ochocientos cincuenta y siete.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, Manuel Bermudez de Castro.

No habiendo producido resultado por falta de licitadores las subastas celebradas en virtud de lo dispuesto por real decreto de 13 de junio último para la conducción del correo diario que parte desde Palma á Soller, Andraitx, Alcudia y Manacor, como igualmente la establecida entre Mahon y Ciudadela; y estando comprendido este caso en la escepcion octava, art. 6.º del real decreto de 27 de febrero de 1852, de conformidad con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en autorizar al de la Gobernacion para que proceda á la contratación del espresado servicio sin las formalidades de subasta pública.
Dado en Palacio á once de noviembre de mil ochocientos cincuenta y siete.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, Manuel Bermudez de Castro.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.
S. M. la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien dictar las disposiciones siguientes.

Jueces de primera instancia.
En 6 de noviembre. Accediendo, de conformidad con el ministerio de Fomento, á la permuta que de sus respectivos cargos habian solicitado D. Fernando Madrazo, juez de primera instancia del distrito de Palacio en esta corte, y D. Luis Alarcón y Fernandez Trujillo, abogado consultor de dicho ministerio; y nombrando en su consecuencia á este para el referido juzgado de primera instancia del distrito de Palacio en esta corte.

Declarando cesante, con sus honores y el sueldo que por clasificación le correspondía, á D. Francisco Nard, juez de primera instancia de Cuenca; y nombrando para este juzgado, que es de término, á don Genaro Gomez Martinez, cesante del de la Coruña y mas antiguo de los de su clase.
Declarando cesante, con el haber que por clasificación le correspondía, á D. Manuel Amorin, en atención á no haberse presentado en tiempo oportuno á tomar posesión del juzgado de primera instancia de Arenas de San Pedro, al que habia sido trasladado desde el de San Roque que servia.

Trasladando al juzgado de Arenas de San Pedro, de entrada, en la provincia de Avila, á don Laureano Diaz, que sirve el de Castrojeriz, accediendo á sus deseos.
Concediendo su jubilación, con el haber que por clasificación le correspondía y por hallarse imposibilitado para volver á su servicio activo, á D. Ramon Riiza juez de primera instancia cesante de Alcantara, que la ha solicitado.
En 13 de noviembre. Concediendo su jubilación con el sueldo que por clasificación le correspondía y han solicitado en atención á su avanzada edad, á D. José de los Rios y Mira, juez de primera instancia cesante de Callosa de Ensarriá, y D. Ramon Manzanares, juez también cesante de Cañete.

Trasladando al juzgado de Castrojeriz, de entrada, en la provincia de Burgos, á D. Donato Morales y Hermosa, que sirve el de Navalecarnero; y nombrando para este juzgado que es de entrada, en la provincia de Madrid á Antonio María Ortega, promotor fiscal de Belmonte, en la provincia de Cuenca.
En 6 de noviembre. Accediendo á la permuta que de sus respectivos cargos han solicitado D. José María de la Debesa y D. Vicente Gil y Pastor, y nombrando al primero para la promotoría fiscal de Segorbe, de ascenso en la provincia de Castellón de la Plana, que sirve el segundo, y á este para la de Gijón, también de ascenso, en la de Alicante, que aquel deja vacante.

Trasladando á la promotoría fiscal de Peñafiel, de entrada, en la provincia de Valladolid, á D. Máximo Rodríguez y Guerrero, que sirve las de Salas de los Infantes, y á esta promotoría, de entrada, en la de Burgos, á D. Francisco Solano y Juárez, que sirve la de Peñafiel.

En 13 de noviembre. Nombrando para la plaza de teniente fiscal, creada en la audiencia de Valencia por real orden de 13 de setiembre último, á D. Elias Díez Lopez, propuesto por el fiscal de la referida audiencia; no debiendo percibir la dotación asignada á dicha plaza hasta que rija el presupuesto del año próximo de 1858.

Nombrando para la promotoría fiscal de Belmonte, de ascenso, en la provincia de Cuenca, vacante por salida á otro destino de D. Antonio María Ortega, á don Julian Saenz de la Peña, cesante de igual clase de Villanueva de la Serena.

Accediendo á la permuta que de sus respectivos destinos han solicitado D. Juan Antonio Delgado y don Francisco Laso de la Vega, y nombrando al primero para la promotoría fiscal de Colmenar, de entrada, en la provincia de Málaga, que sirve el segundo, y á este para la de Guadix, de ascenso en la de Granada, para la cual se hallaba aquel electo.

MINISTERIO DE FOMENTO.
Obras públicas.

Hmo. señor: Vista la solicitud de D. Enrique Lazen, vecino y del comercio de esta corte, impetrando real autorización para verificar los estudios de un camino y puente sobre el Tejo que una al pueblo de Añover con la estación de Castillejo, S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha servido autorizarle para que, con arreglo á los formularios vigentes, verifique á sus espensas, y en el término de cinco meses, el referido estudio; sin que se entienda que esta autorización le otorga derecho alguno contra el Estado, ni limita la facultad que el gobierno tiene para dispensar igual gracia á los que pretendan el estudio del mismo camino.
De real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 10 de noviembre de 1857.—Salaverria.—Señor director general de obras públicas.

Instrucción pública.—Negociado 1.º
La Reina (Q. D. G.) ha visto con satisfacción el resultado de los exámenes extraordinarios de la escuela de párvulos de esa capital, y se ha servido mandar que ponga V. S. en conocimiento de la junta, y que se publique en la Gaceta de Madrid para estímulo de las demás del reino.

De real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 6 de noviembre de 1857.—Salaverria.—Señor presidente de la comisión superior de instrucción primaria de la provincia de Teruel.

CORREO ESTRANJERO.

Las noticias de la India de que tienen conocimiento nuestros lectores, han sido recibidas en Inglaterra con una satisfacción bien natural. Cualesquiera que hayan sido las pérdidas sufridas por el ejército inglés al tomar á Delhi, los periódicos ingleses refieren con orgullo que este hecho de armas se ha realizado únicamente con 5,000 europeos, y que la columna de asalto no tendria á rriba de 3,500 hombres. La captura del rey de Delhi es un sintoma claro y evidente de la desorganización y de la desastrosa fuga que muchos periódicos habian presentado como sitiadora. La rebelión, repetimos, se puede dar por venida, pues si era de presumir esto cuando fué tomada Delhi, hay ahora motivos doblemente poderosos para asegurarlo con la captura del rey que debia estar poco guardado cuando cayó en poder de una partida de caballería inglesa que andaba recorriendo el campo. Hasta ahora parece que no se le ha fusilado como á sus hijos, y es de creer que se deje en paz á un viejo de noventa años que no tiene mas delito que haber sido arrastrado por la rebelión á un puesto que de seguro no codiciaba.
En cuanto á Lucknow, se puede concebir la alegría que ha causado en Inglaterra la noticia de haber sido socorrida si se considera que desde el 31 de mayo hasta el 25 de setiembre, es decir, cuatro meses, un puñado de hombres agrupados alrededor de sus mujeres y de sus hijos han pasado por todas las alternativas de la consternación y la esperanza. Combatiendo sin cesar para defender y reparar el débil abrigo de su residencia, obligados á proveerse de víveres por medio de salidas desesperadas, minados por último por el enemigo y seguros de perecer, son dignos de todo elogio por su constancia y su bravura.
Lo mas notable que ha habido en estos sucesos de donde arrancará la destrucción de la insurrección india, es que el ejército de mas de cuarenta mil hombres que ha enviado Inglaterra no ha tomado la menor parte en ellos. Si esto hace luchar unas tropas dispersas, que sorprendió la insurrección á distancias prodigiosas las unas de las otras, los contingentes levantados entre los Sikis y los regimientos que han vuelto de la China ó del Cabo y de Mauricio, fácil es de creer que prontamente desaparecerán los restos de esta sublevación que tan formidable se presentó y que tan poco significa.

Segun un despacho telegráfico de Londres, lord Palmerston y el canceller del Echiquier han escrito á los directores del banco manifestándoles que si no podian hacer frente á las demandas de descuentos y adelantos sobre valores aprobados, sin exceder los límites de su circulación fijada por el acta de 1844, está dispuesto el gobierno á someter al Parlamento, luego que se reuna, un bill de indemnidad para todo lo que escada de la emisión. El gobierno es de dictamen de que las condiciones del descuento actual del banco no puedan ser reducidas. Se reserva examinar en lo sucesivo cualquier ventaja que pueda resultar de la extensión de la emisión y cuenta con la discreción y la prudencia de los directores para mantener sus operaciones en los estrictos límites de las exigencias del momento.
El Times es el único periódico que ha manifestado descontento de que el gobierno haya dado esta muestra de intervención en los negocios del banco. Anuncia que el Parlamento será convocado para el 30 de noviembre.

Se ha dirigido un nuevo despacho turco á las potencias signatarias relativo á los principados. Tiene la fecha del 28 de octubre. El Diario de Constantinopla declara que la situación de los principados es crítica, y asegura ademas que reina en ellos una gran fermentación.
Otras noticias de Constantinopla del 12 anunciaron que Omer-Baja ha aplazado su marcha para Bagdad hasta nueva orden.
Se pretendía en Atenas el 8 que los ministros de Hacienda y de los Cultos saldrían del gabinete.

Los despachos de Teheran del 18 de octubre dicen que continúa la guerra civil. Han entrado en el país dos columnas de turcomanos, y el embajador de Rusia apremia al gobierno del Schah para que consienta en una intervención armada. El Schah, sin embargo, se ha negado á ello y ha enviado á Tiflis un embajador extraordinario, autorizado para ir también á San Petersburgo en caso de necesidad.
El Consejo federal suizo permite la construcción de puente del Rhin cerca de Coblenza para el camino de hierro con condición de que se puedan interrumpir inmediatamente las comunicaciones si los intereses militares lo exigen.
Como se cree fácilmente aquello que se desea, la prensa alemana ha acogido con gran satisfacción la noticia de que Rusia favorecía las miras de Alemania en la cuestión de los Ducados dinamarqueses. Sin embargo, esto no pasa de una congetura de personas mal informadas. Rusia, por el contrario, no consentirá nada que pueda perjudicar á sus intereses y derechos eventuales sobre Dinamarca. Si la Dieta germánica se limita á tratar la cuestión sin darle el carácter de europea, entonces Rusia no tendrá fundamento en quapopular su intervención; pero sino pronto se verá que Rusia no está tan favorable como se cree á las pretensiones alemanas.
Se han recibido noticias de la costa Nordeste del mar Negro. Despues de la destrucción de los jehendisch, los circasianos y los refugiados europeos habian elegido la embocadura del río Thonape como depósito de su comercio de contrabando. El 12 de setiembre el general Philipson mandó apoderarse de este punto anviandole al efecto 400 hombres. Se encontraron 39 tiendas que contenían mercancías turcas é inglesas de hierro, acero, plomo, azufre y considerables cantidades de cereales y sal. Se cogieron ancladas 10 embarcaciones turcas, de las que ocho fueron destruidas y dos quedaron apresadas. Los montañeses, en número de 1,000, fueron rechazados despues de un ligero combate.
Segun escriben de Berlín á la Gaceta de Colonia, no es cierto, como se ha anunciado, que Francia, Inglaterra y Rusia hubiesen ofrecido sus buenos servicios en la cuestión Holstein-Lauenburgo. Lo que hay de cierto es que lord Palmerston ha encargado al cónsul inglés en Leipzig le envíen un informe confidencial relativo á este asunto, y se asegura en los círculos diplomáticos que este documento no es del todo favorable á los Ducados.
La Puerta ha espadido nueva circular contra la union. El gobierno prusiano contestó en 11 de octubre á la primera con una manifestación dirigida á las grandes potencias y á Cerdeña, designando la conferencia de París para examinar las proposiciones de los Divanes de los Principados, y espresando el sentimiento de que Turquía no se haya declarado mas esplicitamente acerca de la union administrativa que pretenden realizar en estas provincias. Es probable que el conde Bulow conserve la misma actitud respecto á la nueva circular turca.
Del mismo punto dicen al Diario Alman de Frankfurt:
«No se confirma la noticia de que Francia y Rusia hayan ofrecido su mediación en la cuestión de los ducados, Prusia y Austria se hallan resueltas á sostener el carácter puramente alemán de esta cuestión. Es inexacto tambien cuanto se ha pretendido de que los Estados del Holstein habian sometido á la Dieta germánica la memoria que contiene sus reclamaciones y que han dirigido al rey de Dinamarca. Los Estados de Holstein no han podido presentar á la Dieta ese documento, puesto que se han disuelto sin adoptar resolución alguna en el particular, si bien se ha entregado la memoria á los individuos de la Asamblea federal.
Sabemos que la Puerta ha dirigido á las potencias una nota relativa á los Divanes, renovando la protesta contra la union.»
La telegrafía privada transmite los despachos siguientes:
ALEJANDRIA 5 de noviembre.—El Pottinger llegó el 2 á Suez con noticias de Bombay que alcanzan al 18 de octubre.
El general Havelock atacó el 21 de setiembre al enemigo, apoderándose de las posiciones que aquel ocupaba en Meerghazour, y continuó su marcha sobre Lisboa, llevando por delante á los rebeldes.
El 25 fue liberada la Residencia, y el 26 cayeron en su poder los atrinchamientos de los cipayos. Hemos perdido 400 hombres entre muertos y heridos; el general Neill murió durante la batalla. Las noticias mas recientes son de Cawnpore, y alcanzan al 2 de octubre. La ciudad estaba casi toda en poder de nuestras tropas: la resistencia del enemigo ha sido tenacísima.
Delhi fué completamente ocupado el 21 de setiembre; el enemigo abandonó la ciudad por la parte opuesta. El rey habia quedado prisionero, y fué fusilado en su propia casa, sobre el campo de batalla. Nuestra pérdida se evaluaba el 14 en 1,200 hombres entre muertos y heridos; la posterior ha sido menos importante. El general Nicholson habia muerto de resultados de sus heridas.
Por la vía de Lahore recibimos noticias de Delhi que alcanzan al 3 de octubre.
El general Great, enviado en persecución de los fugitivos, debia marchar sobre Anop Shekar, yendo á Rohitand. El general Wilson habia dejado el mando á causa del mal estado de su salud, reemplazándole el general Penny.
No se han recibido aun despachos oficiales y las noticias que se tienen son incompletas: se teme que los insurgentes de Dinapore hayan penetrado en el país, internándose hasta Banda.
Nana Saib, segun se cree, está en las inmediaciones, escitando á los rebeldes de Gwalior á que se le unan. La columna de Madrás, al replegarse sobre Jubbulpore, habia atacado y batido al regimiento número 52, sublevado. Tomase por la suerte de la guarnición de Saugor, en cuyo número se contaba una gran parte de mujeres y niños.
El Scinde y el Gueber están tranquilos; ha habido algunos desórdenes entre los Dshelis en el Handeisch.
El Punjab continúa muy agitado entre Lahore y Multan, pero no se cree que ocurra nada grave.
Las comarcas del Centro y del Mediodía de la presidencia de Bombay continúan tranquilas. En Bombay se ha dado muerte á canchanos á dos cipayos que formaron un complot sedicioso.
El Golden Fleece habia llegado á Ceylan. No se habia agravado la situación mercantil y comercial.
El Indostan, salido de Calcuta, llegó á Suez esta mañana. También ha llegado el Emen la noche del 3.

«El número de «El Alto Aragón» correspondiente al 12 del corriente, ha sido recogido de orden de la autoridad. Otro tanto acaba de suceder al Hijo con su número del día 7.»

«Dicen de Vitoria:—«Estos días se hallan muy ocupados los aficionados á antigüedades con el descubrimiento de un sepulcro, perteneciente, segun dicen, á la época mas remota del mundo Adámico. Unos pretenden que es druida ó celta, otros que tubalita, ó sea de los hijos de Tubal, y otros, en fin, lo creen un monumento antídiluviano; pero los mas juiciosos le suponen celta. Este hallazgo, que se considera un tesoro para la arqueología, se ha efectuado en el punto llamado Capalmán, distante media legua de esta ciudad, siguiendo la carretera de Francia.»

«Leemos en «El Avisador Malagueño.»
«La notable tardanza en la llegada á este puerto de uno ó dos buques de casas de este comercio, desde que se tuvo noticia de su salida de otros del extranjero, hace que con sobrada razón se tema hayan sufrido siniestros de consideración, si no es que se han perdido totalmente. Desearíamos que estos temores no se justificasen.»

«De Tortosa escriben con fecha 11:
«En la mañana del día 8 del actual fué hallado el cadáver de un francés asesinado bárbaramente en las afueras de la villa de Amposta, cuyo desgraciado, segun parece, fué muerto de cinco hachazos en la cabeza. El infeliz, perteneciente á la clase trabajadora, reunia las mejores circunstancias de honradez y hombría de bien, por lo que se deduce que fué asesinado con el solo objeto de robarle, como en efecto fué robado de todo cuanto tenía, incluso el reloj. Se espera que los tribunales lograrán descubrir á los asesinos y que castigarán tan horrendo crimen.»

«El 12 llegó á Huesca el director de la real compañía del canal de Tamarit de Litera, don Antonio Jacinto de Gasó, acompañado de su hermano don Manuel, del ingeniero director de las obras don José Alvarez y Nuñez y dos auxiliares.—Este personal facultativo, al que se habrán agregado ya en Barbastro otro auxiliar, tres delineantes y algunos dependientes subalternos; va á verificar sin demora los trabajos preparatorios para la inmediata construcción de las espresadas obras, entre los que figuran en primer lugar, segun tenemos entendido, la nivelación total del trayecto del canal, el examen detenido de los puntos de las obras de fábrica que serán construidas por administración, la subdivisión del cauce en trozos que se sacarán á subasta y el planteamiento de las estacas numeradas en toda la línea.»

«Dicen del Maestrazgo que los bandidos Rull y Carbó siguen ocultos, sin que se sepa su paradero, y los alcaldes de la Sartatella y algun vecino mas del pueblo, procesados por haberles ocultado ó no haber promovido su persecución.
El día 6 sucedió en el término de Benasal una desgracia lamentable. Un pobre tratante en maderas regresaba de un viaje, y al subir la cuesta que hay inmediata al referido pueblo, cayó en un barranco, con la caballería en que iba montado, arrastrando en su caída otra caballería que llevaba arreataada á la primera. Todos murieron instantáneamente. Este accidente debió ocurrir á las siete de la noche, y por imprevision de la víctima que, siendo el camino tan peligroso, lo atravesaba sentado en el mulo, de frente al precipicio, donde encontró un fin tan desastroso.»

«Dicen de Bilbao, que el 15 fué conducido por la Guardia civil, de justicia en justicia, un pobre naufrago turco de un buque que, pereció pocos dias há en la costa Cantábrica, y de cuyos tripulantes este solo se ha salvado.»

«Leemos en «El Diario Mercantil» de Valencia, correspondiente al día 15:

«Halagüeño y satisfactorio es de día en día el resultado que está dando el estado de nuestro puerto; y mas halagüeño y satisfactorio el porvenir del mismo, el día que quede terminada una obra, que con razon es considerada como una de las mas importantes que la provincia tiene entre manos.
El movimiento mercantil y comercial que de día en día va desarrollándose entre nosotros, es uno de los principales efectos de los adelantos hechos en las obras. Durante el mes de octubre último han entrado en nuestro puerto 244 buques españoles que median 15,631 toneladas, y 17 extranjeros que 4,483 toneladas; y han salido 232 buques españoles con 16,468 toneladas, y 15 extranjeros con 1,535: resultado que coloca á Valencia solo despues de Barcelona, Cádiz y Málaga, y por consecuencia entre los mas importantes puertos de la Peninsula.
Esto nos obliga á hacer nuevos y fervientes votos por la conclusión de una obra que ha de proporcionar á Valencia el bienestar y la prosperidad.»

«El Porvenir» de Sevilla inserta la real orden en cuya virtud se levanta el estado de sitio de dicha provincia y la de Huelva. Nuestro colega dice sobre este plausible suceso:

«Así lo ha dispuesto el gobierno; se habrá convencido de que á virtud de la tranquilidad que disfrutamos era hace mucho tiempo visiblemente inútil tal estado.»

«Aun cuando no se tiene noticia oficial en Barcelona del día en que el Ilmo. Sr. D. Antonio Pafan, obispo de Vich, debe ir á ocupar la silla episcopal de la diócesis, se espera aquella de un momento á otro, y mientras tanto se están haciendo en el palacio las debidas reparaciones para alojar dignamente al nuevo prelado.»

«Con razon dice «El Comercio» de Cádiz:»

«En el correo de ayer (13) ha venido la correspondencia de la Habana, recibida por el vapor Cadiz, que llegó á Vigo el 2 de este mes. Sensible es que se necesiten once dias para traer la correspondencia de un punto á otro. A poco que los vapores adelantasen en la rapidez de su marcha, tendríamos el fenómeno de que la travesía de Vigo á Cádiz sería casi tan larga como la de Cádiz á las Antillas. Estas demoras traen, entre otros, el grave inconveniente de que no pueden contestarse á vuelta de correo las cartas que se reciben de la Habana.»

CRONICA GENERAL.

—El aceite va bajando.—El aceite ha bajado ya de precio, aunque por ahora el descenso es solo de tres reales en arroba.

—Buena idea.—Dícese que el escellentísimo señor arzobispo de Cuba tiene determinado abrir en el círculo unos ejercicios piadosos para los presos allí detenidos; que en seguida tendrá otros en el hospital general, y que concluidos estos, previo permiso del escellentísimo señor capitán general de este distrito, abrirá otros para la tropa, alternando los cuerpos a fin de que no quede desatendido el servicio de la plaza.

—Mala idea.—Parece que ayer hubo un conato de suicidio en la calle de la Justa, alarmándose, como es natural, toda la vecindad, por la explosión de una arma de fuego, que se sirvió el, no sabemos por qué causa, desesperado individuo que ha tratado de poner fin á sus días.

—Estado sanitario de Madrid.—Dice El Siglo Médico:

«En todo lo que llevamos de semana ha hecho un tiempo sumamente sereno y apacible; la atmósfera ha estado despejada, á lo que contribuyó no poco el viento Nordeste que fué el que sopló con mas regularidad y constancia; el barómetro y el termómetro apenas hicieron variación, aunque éste por las madrugadas en estos tres últimos días, y particularmente el sábado á las seis de la mañana, descendió hasta medio bajo cero.

El número de los enfermos durante esta semana ha disminuido, así en la población como en los establecimientos de beneficencia: las enfermedades reinantes fueron las calenturas catarrales é inflamatorias, algunas gástricas é intermitentes, bastantes catarros de todas especies, dolores reumáticos y nerviosos y alguna que otra pulmonía. Entre los exantemas continúan presentándose las viruelas, el sarampion y las erisipelas.

Las defunciones fueron escasas por fortuna, recayendo las que hubo en sujetos ya achacosos ó valedurarios de otros dolencias.

—Allá iremos.—Hoy tendrá lugar en el teatro del Príncipe la primera de las funciones de despedida que ha de dar la Ramirez, la cual se com-

pondrá de la pieza en un acto *Un año en quince minutos*, la zarzuela *La Colegiata* y *Un protector del bello sexo*, pieza en que tanto agrada Fernando Ossorio.

No dudamos que en estas funciones el teatro estará favorecido.

—Ateneo.—Anteanoche tuvo lugar la inauguración de las lecciones del Ateneo de esta corte en el presente curso de 1857 á 1858.—Un concurso escogido y numeroso poblaba los asientos de los socios y del público. A las ocho el señor presidente, el escellentísimo señor don Francisco Martínez de la Rosa, subió á la cátedra, leyendo un sencillo, pero elegante discurso de apertura, lleno de sanas ideas, en el que encareció la importancia de la ciencia, la utilidad de las corporaciones llamadas á difundirla, la conveniencia de encaminar á la juventud por la noble senda del sólido y verdadero saber, apartándola de los erróneos sistemas y de las malas doctrinas. Trajo á la memoria los impercederos nombres de nuestros mas ilustres sabios de todos tiempos, hizo presente la buena dirección que hoy está dando en nuestra patria á la enseñanza la honrosa clase del profesorado, y concluyó por animar á maestros y discípulos en la noble senda del saber, de la ilustración y de la ciencia, sin pararse en dificultades, porque no hay gloria sin lucha.

—Llegadas.—Acaba de llegar á Madrid, de regreso de su viaje á Bélgica, el general don Juan Vanhaleu, el cual ha tenido la honra de ser recibido anteayer en audiencia particular por S. M., á pesar de estar suspendidas las recepciones, por el estado en que se encuentra la Reina.

También ha regresado á Madrid el Sr. D. Salustiano Olózaga.

—Gratificación.—Se ha mandado que inmediatamente despues que se sepa el alumbramiento de S. M. la Reina, se gratifique á los sargentos con 20 reales, y á los cabos y soldados con 10; los de los primeros con cargo al fondo de entretenimiento, y á su masita los de los últimos.

—Danza intraducible.—En uno de los bailes dados por la señora condesa del Montijo se bailó una nueva danza titulada *Sir Royer Wakerly* ó *Virginia Real*, que todo es lo mismo, segun un revisor pedestre.

Cuando estos nombres me los atrapan en los salones de Capellanes, no serán flojos los disparates que algunos digan siempre que bailen el *Reel Virginia* ó *Royer Wakerly* que es para muchos *caldeo* ó árabe.

—La cosa va de veras.—Se ha señalado el día 4 de diciembre, á las doce de su mañana, por la adjudicación en pública subasta del derribo de las cuatro casas sitas en las calles de Preciados y del Carmen, señaladas con los números 8 y 10 por la primera y 9, 11 y 13 por la segunda.

La cantidad mínima que el contratista deberá abonar á la administración por el aprovechamiento de los

derribos de las cuatro citadas casas es la de 40,000 rs. vellon.

Igualmente se ha señalado el 5 del mismo mes, á las doce de su mañana, para la adjudicación en pública subasta del derribo de las dos casas sitas en la calle de Alcalá y señaladas con los números 5 y 7.

La cantidad mínima que el contratista deberá abonar á la administración por el aprovechamiento de los derribos de las dos citadas casas es la de 40,000 rs. vn., bajo cuyo tipo se celebrará el remate, no admitiéndose por lo tanto proposición alguna que no cubra la expresada suma.

—Poesías.—El joven y apreciable poeta don Narciso Heredia, marqués de Heredia, ha publicado un tomo de poesías llenas de ternura y sentimiento, que se distinguen además por el espíritu religioso de que están impregnadas.

Se hallan lujosamente impresas, y al final contienen un precioso tratado ó colección de máximas acerca de la educación de los niños, dirigido con especialidad á las altas clases de la sociedad, á que pertenece el autor por su nacimiento.

—Apertura.—La academia matritense de jurisprudencia y legislación celebrará la solemne apertura de sus sesiones el viernes 20 á las ocho de la noche en su local, calle de la Montera, número 32.

El secretario primero, don Carlos de Lecea y Garcia, leerá la memoria de las actas académicas del pasado año, y el Excmo. señor presidente don Pedro Gomez de la Serna pronunciará el discurso de inauguración.

—¿Será grilla?—Dícese que un hojalatero de Viena acaba de descubrir el gran problema del movimiento continuo. El mecanismo que lo produce es extremadamente sencillo, y parece que no es su principal centro de acción otra cosa que la ley de la gravedad. Los ensayos hasta ahora hechos han dado los mas brillantes resultados.

—Enlace.—Segun vemos en una carta de Paris, se ha celebrado en aquella ciudad la boda de la señorita de Rivas con el hijo del conocido capitalista don Antonio Guillermo Moreno.

Han sido padrinos los señores duques de Medinaceli, y testigos el marqués de Casa-Riera y el duque de la Roca. Despues de la ceremonia nupcial, se sirvió un brillante ambigü, y tanto el duque de Rivas como sus señoras hijas hicieron con amabilidad y finura los honores de la casa. La ceremonia fué brillante y digna de las personas que en ella tomaron parte.

—Zarzuela.—Se dice que el señor Hartzembusch ha terminado una de tres actas para el compositor Barbieri. El asunto es mitológico, y nos aseguran que la obra reúne el interés á la novedad. Cupido es uno de los personajes que figuran en esta zarzuela.

—Exéquias.—El tribunal supremo de Guerra y Marina, presidido por el señor conde de Balmaseda, celebra, de orden de S. M. (Q. D. G.), las exéquias de costumbre en la iglesia de San Isidro el 22 del corriente, á las once de la mañana. Dirá la oración fúnebre el distinguido orador don Pedro Arenas.

—Salus populi.—La salud pública, dice á Hoja, segun datos oficiales, es inmejorable en España.

fiendo absolutamente falsos los rumores que se han hecho correr de que en Vigo habian ocurrido algunos casos de fiebre amarilla. Tan cierto es lo que decimos, que recientemente la junta superior de sanidad ha dirigido una comunicación á todos los puertos designando aquellos rumores, y manifestando que no hay inconveniente alguno en que las procedencias de Vigo sean admitidas con tanta confianza como las de cualquier otro punto.

CRONICA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. San Máximo, obispo, y San Roman, mártir.

CULTO DIVINO. Cuarenta Horas en la parroquia de San Ildefonso, donde habrá misa mayor á las diez y por la tarde solemne procesion de reserva con el Santísimo Sacramento.—En la parroquia de San Sebastian, por una memoria, estará S. D. M. espuesto dos horas por la mañana y dos por la tarde.—Da principio la novena de Nuestra Señora de los Desamparados (vulgo Remendada) en la iglesia de religiosas de San José, habiendo misa mayor á las diez con manifiesto y panegirico que dirá D. Hilario Guerrero, y por la tarde á las tres y media rosario, sermón, que predicará don Valentin Sanchez Martin, novena, gozos, salve y reserva.—Sigue la novena de Santa Gertrudis en la iglesia parroquial de San Miguel y San Justo, y será orador D. Joaquin Corral.—La archidiócesia de la Santísima Trinidad, establecida en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, celebra honras generales por sus hermanos difuntos; á las siete, siete y media y ocho, habrá misas de comunión, y á las diez vigilia, misa, oración fúnebre que pronunciará D. Juan Bolaños; y por último el responso.—Prosigue la devoción del mes de las Animas en San Ignacio, el Carmen é Italianos, predicando en esta última D. Gregorio Montes.—Y en los oratorios y bóveda de San Ginés habrá por la noche ejercicios, diciendo la plática en esta última don Joaquin Corral.—Se reza de la segunda traslación de San Eugenio, arzobispo y patron de Toledo, con rito semidoble y color blanco.

CRONICA MERCANTIL.

MERCADO DE MADRID. PRECIOS DE ARTICULOS AL POR MAYOR Y POR MENOR EN EL DIA 15.

Table with 3 columns: Item, Rs. vn. arroba, Cuartos libra. Items include Carne de vaca, Id. de certero, Id. de ternera, Id. de cordero, Tocino añejo, Idem fresco, Idem en canal, Lomo, Jamon con hueso, Aceite, Vino, Pan de dos libras, Garbanzos, Judías, Arroz, Lentejas, Carbon, Jabon, Patatas, Trigo.

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DEL DIA 15. Trigo..... de 57 á 79 rs. vn.

Cebada..... de 36 á 37 rs. vn. Algarrobos de 49 á 53 rs. vn. Lo que se hace saber al público para su inteligencia, Madrid 15 de octubre de 1857.—El alcalde interino, duque de Sesto.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 1857.

Precios al contado publicados en Bolsa. Títulos del 3 por 100 consolidado, 37,95 c. y 38. Inscripciones de id. id., 00. Títulos del 3 por 100 diferido, 25,55 y 30. Inscripciones de id. id., 00.

Precios corrientes no publicados en Bolsa. Material del Tesoro preferente con interés, 00 p. Material del Tesoro no preferente con interés, 00. Amortizable de primera, 12,25 d. Amortizable de segunda, 00. Deuda del personal, 8,50 p.

Acciones de carretas 6 por 100 anual: emision á 1 de abril de 1850. Fomento de á 4,000, 87,75 p. Idem de á 2,000, 89,75 d. Idem 1 de junio de 1851 de á 2,000, 87,75 p. Idem 31 de agosto de 1852, de á 2,000, 86,25 p. Acciones del canal de Isabel II, de á 1000 rs., 8 por 100 anual, 106 p. Acciones del Banco de España, 138 d. Sociedad española mercantil é industrial, acciones de 1,900 rs., 50 por 100 de desembolso, 1740 p.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

Table with 4 columns: EPOCAS, REAUMUR., CENTIGR., BAROMETRO. Values for 7 de la m., 2 de la t., 6 de la t.

EFEMERIDES ASTRONOMICAS DE AYER. Es el día 309 del año y el 55 del otoño. SOL. Salto á las 6 h. y 46 m.—Se pone á las 4 h. y 43 m. El día dura 9 h. y 26 m.—La noche 14 h. y 34 m. LUNA. 29 de su edad.—Aparece á las 5 y 42 m. de la n.—Pasa por el meridiano á las 11 h. y 33 m. de la m.—Su retardo para mañana serán 41 m.—Se oculta á las 2 h. y 31 m. de la n. 40 s. La eclipsación del planeta es de 15 m. Los relojes deberán señalar al medio día verdadero, ó sea al pasar el sol por el meridiano, las 11 h. 44 m. y 20 s.

TEATROS.

REAL.—A las ocho y media de la noche.—1 Du Foscar, ópera en tres actos. ZARZUELA.—A las ocho de la noche.—Sinfonia. El relámpago. NOVEDADES.—A las ocho de la noche.—Sinfonia. El drama en cinco actos titulado *Las huérfanas de la caridad*.—Y el baile titulado *La jerezana*.

Editor responsable, C. EL CONDE DE MAULE.

MADRID, 1857. Imprenta de EL OCCIDENTE.

á cargo de José GARCÍA VERDUGO, Travesía de Moriana, número 5, cuarto principal.

ANUNCIOS DE EL OCCIDENTE.

EL OCCIDENTE.

DIARIO POLITICO DE LA MAÑANA.

Se publica todos los días menos los lunes, y además de las mejores materias y del aumento en su medio de publicidad, de la extensión que tiene la edición de provincias, para llevar á estas las diversas noticias con la misma antelación que los diarios de tarde, contendrá periódica y oportunamente REVISTAS DE MADRID Y DE TEATROS, LITERATURA Y MÚSICA Y AUDIENCIAS, y de otros géneros, haciendo que la sección reseñativa, al folleto, inserte así siempre novedades originales inéditas de autores acreditados, de la que ya tenemos muchas en nuestro poder.

También nuestros suscritores tienen la ventaja de poder insertar GRATIS cada mes hasta CUATRO ANUNCIOS DE 10 á 12 líneas cada uno. PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRICION EN MADRID. Doce reales al mes, llevado á domicilio, y treinta y seis por tres meses.

En la administración, calle del Carmen, núm. 69, y en las librerías de Cuesta, calle Mayor, núm. 2; Bailly-Bailliere, calle del Príncipe; Oliveres, calle de la Concepción; Duran, calle de la Victoria, y Lopez, calle del Carmen.

PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS. Diez y seis reales por un mes franco de porte; cuarenta y cuatro por trimestre en casa del correspondal, y cuarenta remitiendo directamente esta cantidad á la administración del periódico.

En casa de los correspondales de EL OCCIDENTE, que los tiene en todas las poblaciones de alguna importancia; en las principales librerías y en todas las administraciones de correos. También puede hacerse la suscripción por carta franca, dirigida al administrador, incluyendo libranza ó sellos del franqueo, certificando la carta en este último caso, y siendo de cuenta del suscriptor el importe del certificado.

En el extranjero y Ultramar, por tres meses 70 reales; por seis 130, y por un año 250.

ACADEMIAS DE FRANCES, INGLES E ITALIANO, bajo la dirección del profesor don Clemente Cornelias, autor de las gramáticas francesas é inglesas. También da lecciones particulares de los mencionados idiomas, y enseña el español á los extranjeros, calle del Carmen, número 55, 4.ª derecha. Véndense dichas gramáticas, cada una á 16 rs. en rústica y 20 en pasta, en las librerías de la Publicidad, pasaje de Mateu; Bailly-Bailliere, calle del Príncipe; Amel 11, Cuesta, calle Mayor, y en casa del autor.

EL CONSEJERO DE LAS CASADAS: CORRESPONDENCIA EPISCOPAL DEL DR. GREGORIO CANTUESO con varias señoras.

En esta obra se pintan los diversos caracteres de las mujeres, y se ofrecen á la vista del lector algunas situaciones interesantes. El autor se propone que con sus avisos logren las señoras granjearse el afecto de sus maridos y ser felices en su matrimonio. Se halla de venta á 4 rs. en las librerías de Sanchez, calle de Carretas, Aguado y Otamendi, calle de Ponce de León, y cuyos puntos pueden tambien dirigirse los pedidos para provincias.

ACEITE DE LA MARAVILLA.—CON SOLO USAR de este específico por espacio de 15 á 20 días, hace nacer el cabello y la barba, fortifica el retez de pelo, impedir su caída y conservarlo sin encanecer con toda su hermosura; sus resultados son conocidos y acreditados; tambien tiene aceite para teñir las canas á la primera vez de darse. Se vende calle del Carmen, núm. 33, Bazar Madrileño, tienda de D. Francisco Gregorio. (10)

DICCIONARIO DE DERECHOS DE ARANCELES JUDICIALES, DERECHOS DE HIPOTECAS Y USO DEL PAPEL SELLADO, COMPLEMENTO DEL TEORICO PRACTICO DEL ENJUICIAMIENTO CIVIL, POR D. Pedro Lopez Claros y D. Francisco Fabregas del Pilar.

Esta obra es necesaria á los funcionarios de la administración de justicia, por haberse comprendido en la correspondiente palabra alfabética las disposiciones vigentes sobre aranceles judiciales, derechos de hipotecas y uso del papel sellado. Igualmente se hallan los derechos correspondientes á los asesores de los jueces de paz y los que devengan las secretarías y porteros de los mismos juzgados en los negocios de las penas ó atribuciones de estos y en los casos en que suplen dichos jueces á los de primera instancia, segun la ley de enjuiciamiento civil y real decreto de 28 de noviembre de 1856; expresándose tambien las prácticas que se observan respecto á los actos de conciliación y juicios verbales en Madrid y al aumento y modificaciones que pudieran hacerse en los derechos de los secretarios y porteros de dichos juzgados.

Se insertan en el cuerpo del mencionado Dictionario los emolumentos correspondientes á la secretaría de la interpretación de lenguas y se acompaña un cuadro sinoptico comparativo de los derechos de hipotecas, clasificado por épocas, con las observaciones oportunas para la graduación del derecho que respectivamente haya devengado la hacienda pública.

La obra forma un tomo en 4.º de 32 pliegos y se vende á 16 rs. en Madrid y 18 en provincias, franco el porte, debiendo hacerse el pago en metálico, ó en libranza ó sellos de correo.

Los correspondales disfrutarán las mismas ventajas que los que lo han sido ó fueren del Dictionario del enjuiciamiento civil.

La administración está cargo de D. José Felicer, calle de Santa Bárbara, núm. 2, cuarto principal de la derecha, á quien deberán dirigirse los pedidos. Tambien se vende en Madrid en las librerías de Cuesta, calle Mayor; Publicidad, pasaje de Mateu, y Poupard, calle de la Paz; y en provincias, en las principales librerías.

CUADRO SINOPTICO DE LO MAS IMPORTANTE de la historia de la imprenta, por el cajista Rafael Almazan y Martin.

Se vende en Murcia en la imprenta y redacción de El Telégrafo, calle de San Lorenzo, núm. 11, á 2 1/2 en los ejemplar, admitiéndose el pago en sellos de franqueo, y sera remitido á vuelta de correo.

CUMPLIMIENTO DE LAS PROFECIAS, OBRA escrita en francés por Mr. A. D'Orient, y verdadera al castellano por la redacción de La Estrella y de La Restauración. Terminada la impresión del tomo que se ha remitido ya á los suscritores.

Los que deseen adquirir esta interesantísima obra, la mas completa aseso de cuantas se han publicado en Francia de veinte años á esta parte, pueden hacerlo en Madrid en la administración calle de las Infantas, número 36, cuarto principal, al precio de 12 rs. en rústica y 14 en pasta. Los tomos 2.º y 3.º que se tratan estensamente del magnetismo animal, se expenden por separado del 1.º á todo el que los pida.

ALAS PERSONAS QUE DE FUERA DE ESTA corte necesitan papeles pintados de todas clases. —Para encargos de este artículo, pueden escribir á don Francisco Pascual, Carmen, 13, 3.º, derecha, y entendiéndose con él, seguros que quedarán complacidos, pues el sugeto indicado reúne conocimientos amplios en papeles, etc.—Su interés solo será de 2 por 100, sobre el importe del papel, facilitando muestras si no queda á su elección, siendo necesario le manden medidas, para obrar bien.

COMISION DE SUSCRICIONES.—BAJO ESTE titulo se ha establecido en Murcia un centro de suscripciones á toda clase de obras y periódicos, é cual recomendamos á todos los editores, pues lo muy conocida que es en dicha capital la persona que se halla al frente de la misma, unido á su aptitud y honradez, es la mejor ventaja que se puede desear.

El que desee utilizar sus servicios, puede dirigirse á D. Rafael Almazan y Martin, calle de San Lorenzo, núm. 11.

HISTORIA DE LOS TEMPLOS DE ESPAÑA.—Hemos recibido el prospecto de la obra cuyo título sirve de epigrafe á esta crónica, y de la cual tenemos muy buenas noticias. Empezará á publicarse muy en breve bajo la protección de SS. MM. Será redactada por los señores Amador de los Rios, Assas, Boyer, Cabanillas, Castellanos, Degado, Fernandez Guerra, Madrazo, Mesoneros Romanos, Nougues Secall, Rosell, Rivas, Alcalde, Antequera, Arnao, Alarcón, Barrantes, Belmonte, Caballero de Rodas, Campamora, Canga Argüelles, Campillo, Catalina, Cuende, duque de Rivas, Fernandez y Gonzalez, Fernandez Gimenez, Flaman, Guerrero, Gertrudis Garcia, Gras, Hartzembusch, Lafont, Liano y Persi, Morales, Marguía, Marco, Navarro Rodrigo, Navarro Villoslada, Nuñez de Prado, Nuñez de Arce, Nombela, Pareja de Alarcón, Paladio, Bonzano, Rodriguez Correa, Roselló, Riesco de Le-grand, Ruiz de Aguilera, Robert, Rubio, Rosa Gonzalez, Simonet, Serra, Trueba, Viedma, y Garcia Luna.

EL ANTIGUO Y ACREDITADO GABINETE DE lectura, que tantos años ha permanecido en la calle del Desengaño, se ha trasladado á la calle de los Leones, núm. 4, cuarto principal. Se admiten suscripciones á la lectura por 10 rs. al mes; y á cuartos la entrada los no abonados. Tambien se darán fuera con un día de atraso.

ROBOYVEAU-LAFFECIEUR, LOS MEDICOS DE sus hospitales recomiendan al Rob-Boyveau Laffecieur; es el único autorizado por el gobierno y aprobado por la real sociedad de medicina, garantizado con la firma del doctor Grandjean de Saint-Gervais, médico de la facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la laramia real hace mas de sesenta años; se ura en poco tiempo con pocos gastos y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sífilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, así como los empujes y las enfermedades cutáneas. El rob sirve para curar:

- Hepes-Abeceos, Gón-Marasmo, Catarras de la vejiga, Palidez, Tumores blancos, Asmas nerviosos, Ulceras, Sarna degenerada, Reumatismo, Hipodrosia, Hidropesia, Ma de piedra, Sífilis, Gastro-enteritis, Escrófulas, Escorbuto.

Depósito, noticias y prospectos gratis en casa de los principales boticarios. Depósitos autorizados.—España: Alicante, Soler y compañía.—Algeciras, José de Muro.—Barcelona, Magin Ribalta, Vidal y Pou, Pedro Cuyas.—Bayona, Lebeuf.—Bilbao, Justo Somonte, Arriaga, Monasterio.—Burgos, Barrio Canal, Julian de la Liera, Leon Colina.—Cáceres, doctor Salas.—Cádiz, Salles, Muñoz, Francisco Mendoza, doctor José María Mateos.—Cartagena, Pablo Marquez.—Coruña, Puga.—Gerona, Garriga.—Gibraltar, Dantze, Patron y Dumovich.—Jaen, Sagrista.—Játiva, Serafio Arregui.—Jerez de la Frontera, Joaquin Fontan.—Lisboa, Baral, Alves de Acededo.—Lérida, D. José A. Abadal.—Madrid, José Simon, agente general, D. Vicente Calderón, D. Vicente Collantes, Borrell hermanos, D. Mariano Miquel, D. Julian Maria Pardo, D. Victoriano Viverca, D. Manuel Santisteban.—Málaga, Pablo Prolongo.—Oviedo, Manuel Diaz Argüelles.—Oporto, Araújo.—Santander, José Martinez, Bernardo Corpas.—San Francisco, Senilly.—San Sebastian, Ordozgoti.—Sevilla, señora viuda de Troyano, Miguel Espinosa, J. Campelo.—Tafalla, Juan Miguel Landa.—Tarragona, D. Tomás Cuchi, Castillo y compañía.—Valencia, D. Miguel Domingo, Vicente Greus.—Valldolid, Mariano de la Torre, Mariano Minguez.—Victoria, Zabala.—Zaragoza, Clavillar y Julian Herian.

Adoptado por real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de praxial año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Los farmacéuticos que desean ser agentes generales para la venta del Rob-Boyveau-Laffecieur, deben mandar 300 francos, ó sean 60 maravedís, al doctor Grandjean de Saint-Gervais, rue Richer, núm. 12, en Paris, y recibirán en cambio una caja de botellas de Rob al precio de los farmacéuticos. (A.)

PRECIOSA NOVELA. ERNESTO MALTRAVERS. Original de H. L. Balzer, traducida directamente del inglés. ERNESTO MALTRAVERS es la primera obra de la Biblioteca de novelas de La Crónica.

Se vende en la Administración de dicho periódico, calle del Lobo, núm. 19, cuarto principal.

MATILDE.—EL INTERES QUE INSPIRA LA lectura de esta novela lo acredita el considerable número de ejemplares que se han expendido. Se vende en Madrid á 3 rs. en las librerías de la Publicidad, pasaje de Mateu, Villaverde, calle de Carretas y Marés, Hortaleza, 31, almacén de pape

EL HUERFANO DE LOS ALPES.—ESTE ESCLENTE librito, moral en su doctrina y adornado con algunos grabados, ha merecido singulares elogios de diferentes periódicos de Madrid y de provincias, y que el gobierno le declare de texto para la instrucción primaria.—Se vende á 4 rs. en rústica en los puntos siguientes: Publicidad, pasaje de Mateu; Hernando, calle del Arcañal, núm. 11, y Marés, Hortaleza, número 31.—Hay tambien ejemplares á 6 rs., encuadernados á la holandesa.

ANATOMIA DEL CORAZON. NOVELA ORIGINAL DE DON TEODORO GUERRERO. Segunda edición.

Se ha hecho una edición correcta y esmerada de esta novela de costumbres contemporáneas que ha visto la luz en las columnas del periódico El Estado. Forma un tomo de cerca de 400 páginas y se vende al ínfimo precio de 6 rs. en Madrid en las librerías de Duran calle de la Victoria; Lopez, calle del Carmen; Bailly Bailliere, calle del Príncipe; Cuesta, calle Mayor, y la administración de El Estado, plaza de Bilbao, número 13, cuarto bajo, y en la imprenta Española, calle de Torrijos, núm. 14.

A provincias se remitirá el tomo franco de porte, remitiendo diez y siete sellos de á 4 cuartos en carta vor del administrador de El Estado.

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA, DESDE LOS tiempos mas remotos hasta nuestros días.—Por don Modesto Lafuente (Fr. Gerundio).—Se ha repartido el tomo 17 de esta importantísima obra. Cada tomo consta de mas de 400 páginas en octavo mayor, edición muy esmerada y correcta, con caracteres nuevos y papel superior. Los tomos se remiten encuadernados á la rústica con una bonita cubierta.

El precio de suscripción es 20 rs. tomo en Madrid, y 22 en provincias pagados adelantados. Los que se suscriban de nuevo no tienen necesidad de tomar de una vez, sino quieren, los tomos publicados, sino que pueden hacerlo poco á poco á su comodidad, pagando los tomos á medida que los reciben.

Se suscribe en Madrid en el despacho del establecimiento de Mellado, calle del Príncipe, núm. 25, y en provincias en casa de los correspondales de dicho establecimiento ó remitiendo libranza del importe. Está en prensa el tomo 18.

VINO DE NARANJA.—ESTA AGRADABLE Y deliciosa bebida principalmente para las damas se vende á 8 rs. botella; calle del Clavel, núm. 2 almacén del escoceso, Sozia.